



Resolución
N°226/2017

Acta N°
25/2017

Barros Blancos, 24 de Octubre de 2017.-

VISTO: que el Municipio de Barros Blancos resolvió sobre la ubicación de los "Techitos verdes"; y en su momento decidió colocarlos en el km 26 de la Ruta Nacional n° 8.

CONSIDERANDO:

- 1) manifestaciones realizadas por vecinos y feriantes de la zona, en referencia a que el movimiento importante de personas es en el km 24
- 2) oportuno, reconsiderar el lugar de ubicación de los mismos

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por: 3/5 Afirmativa; 2/5 Negativa.

- 1) Modificar ubicación de los "Techitos Verdes" al km 24 de la Ruta Nacional n° 8- en calle paralela a Ruta n° 74.
- 2) Comuníquese a la Dirección de Contralor; Unidad de Venta en Espacios Públicos y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julian Rocha
(Alcalde)


Claudio Rendo
(Concejal)


Jorge Pombo
(Concejal)